FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MED-MC 070 DE 2026

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA."**

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público de la zona urbana y rural del Municipio de El Dovio.	Mes	2	$6.000.000	$12.000.000
				TOTAL	**$12.000.000**

Condiciones

1. Realizar recorridos programados nocturnos tanto en zona rural como urbana para certificar el encendido de las limonarias y la óptima prestación del servicio de ALP

2. Elaborar un CENSO mensual de luminarias que presenten fallas en el encendido

3. Evaluar técnicamente los motivos por los cuales las luminarias del SISTEMA presentan falla

4. Presentar ante la administración municipal cada mes un CENSO de luminarias o insumos necesarios para cubrir las necesidades de LUMINACION de ALP

5. Cambiar las luminarias, fotoceldas o insumos que sean necesarios, al momento que lleguen al municipio, para tener en óptimas condiciones la prestación del servicio

6. Revisar el buzón de PQR ALP y presentar las solicitudes a la dirección de planeación con el objetivo de dar respuesta en los términos de ley

7. Contar con todos los elementos de SEGURIDAD INDUSTRIAL para poder ejecutar las acciones requeridas al INTERIOR DEL SISTEMA

8. revisar la factura y el censo que presenta CELSIA cada mes con respecto a LUMINARIAS EXISTENTES

9. Presentar un INFORME mensual de los recorridos, los cuales debe certificar con la BITACORA que debe surtir cada día.

10. Las demás que le sean delegadas y que vayan acorde con el objeto contractual.

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el acápite «DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES» de la invitación pública, en especial las obligaciones generales y específicas a cargo del contratista.